

el siglo xvi, y no queda fuera de esta consideración la orden franciscana. El hecho de que muchos historiadores religiosos de nuestros días se muestren dispuestos a estudiar sin prejuicios la historia de la iglesia es por cierto digno de encomio, y abre muchas esperanzas en otros investigadores. Ellos tienen acceso a muchos archivos vedados a los laicos, y cuyo contenido apenas ha sido dado a conocer a través del tamiz de la más rigurosa censura. Esperemos de ellos el fruto de investigaciones tan interesantes como la presente.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ  
*El Colegio de México*

### Nuevas notas sobre las haciendas mexicanas

Ricardo Lancaster Jones, de Guadalajara, Jal. ("La biblioteca jalisciense", en *Historia Mexicana*, II: 2 [6] [oct.-dic. 1952], pp. 281-285; y "La hacienda de Santa Ana Apacueco", en *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, IX: 4 y 5 [ene.-abr. 1951], pp. 149-178), enriquece la literatura histórica sobre las haciendas mexicanas con una nueva aportación: *Haciendas de Jalisco y aledaños—1505-1821*, Guadalajara, Financiera Aceptaciones, 1974.

El texto de este libro viene acompañado de numerosas ilustraciones, fotografías de portadas de casas habitación, un acueducto, una iglesia, un patio interior, fuentes de diversas haciendas y reproducciones parciales de mapas y otros documentos que el autor ha ido coleccionando perseverantemente.

En lo que escribe el autor va a su asunto en derecho, fácil y sencillamente, le interesan los individuos que por merced, composición o compra hicieron y deshicieron esas grandes propiedades territoriales llamadas haciendas. Primero fueron éstas los premios del conquistador, empezando por Nuño de Guzmán, después los de los hombres de empresa. Acaparando y peleando por tierras, los españoles conocieron la geografía de Nueva Galicia, distinta por silvestre, despoblada y más vasta que la de Nueva España. Según lo que encontraban, configuraron haciendas grandes en tierras malas o pobres para la agricultura, chicas en tierras de regadío, y enormes que llenaron de ganado mayor aprovechando los pastizales de aquí y de allí para formar potreros. A veces conservaron los nombres indígenas de los lugares, otras dieron nombres espa-

ñoles a ríos, cerros y rancherías. Hay intento del autor, en la descripción de las haciendas, de dar idea de la extensión de las propiedades —cuánto mide una caballería de tierra, cuántas caballerías forman un sitio de ganado mayor— y, por otra parte, de precisar los componentes de una hacienda: estancias, ranchos, potreros.

Mientras más grandes las propiedades más difíciles eran de administrar; ni a pie ni a caballo se podían recorrer de manera de establecer eficaz vigilancia. Se necesitaban a veces no uno sino varios administradores. La explotación variaba por lo mismo, lo que facilitaba y propiciaba la fragmentación frecuente de la gran propiedad cuando el desinterés o la penuria del dueño hacían apetecible la venta de tierras. Para conservar la integridad de las grandes haciendas los novogalaicos quisieron establecer vínculos y mayorazgos. Hubo uno en el siglo xvii (1619) y otros en el xviii.

Señala el autor la poca significación que tuvo la encomienda en Nueva Galicia como proveedora de mano de obra; en cambio, la importancia del repartimiento de indios “segadores y pajareros” en el siglo xviii.

Entre los religiosos poseedores de haciendas en Jalisco destacan los jesuitas, quienes hacían los necesarios arreglos para que nadie atravesara o transitara por sus propiedades; por ejemplo, por la hacienda de Toluquilla. Después de 1767, el primer marqués de Pánuco, Francisco Javier de Vizcarra, adquirió las haciendas jesuitas de la Saucedá y Toluquilla, y Pedro Romero de Terreros la de San Ignacio, en lo que es hoy el estado de Colima. Otras órdenes religiosas, de mercedarios, juaninos, agustinos, carmelitas, dominicos y betlemitas, antes y después de la expulsión de los jesuitas, poseyeron haciendas en Jalisco. Como particulares, algunos clérigos fueron dueños de haciendas importantes.

El autor conviene en que las críticas que se han hecho al “latifundio” son en cierta manera justas. Sin embargo, las haciendas no sólo fueron nocivos latifundios. La hacienda, dice él, siguiendo a François Chevalier, “fue un medio para la incorporación del indio a la civilización, sacándolo del aislamiento en que estaba en sus pueblos exclusivamente indígenas y enseñándole otras técnicas de cultivo (p. 87)”. Añade que “las haciendas grandes y pequeñas nacieron de la necesidad de cultivar las tierras con escasa mano de obra (p. 86)”. Formaron pues parte de la historia de la vida económica colonial y para conocer las diversas facetas del problema de la tierra y su explotación es de desear que otros autores

contribuyan a su conocimiento. El autor de este estudio, en el que lamentablemente los impresores no pusieron empeño, como se ve, predica con el ejemplo en este trabajo corto, preciso, hecho con entusiasmo e interés, en el que aprovecha recientes publicaciones y documentos a los que el investigador no tiene fácil acceso.

Otro tono y distinta presentación tiene el trabajo de Elinore M. Barrett, "Encomiendas, mercedes and haciendas in the Tierra Caliente of Michoacán", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 10 (Köln Wien, Böhlau Verlag, 1973), pp. 71-112.

En este caso se trata de una presentación impecable y una pormenorizada y académica investigación. El tema del estudio es el mismo: quién, cómo y porqué ha poseído la tierra en el México colonial ("This paper is principally concerned with the acquisition and utilization of land by Spanish settlers and their descendants in the colonial period", p. 72). La autora se refiere a propiedades en el valle del río Tepalcatepec, desde el volcán de Tancítaro hacia el sur. El paisaje que la señora Barrett describe es distinto al del libro de Lancaster Jones: uno tropical, "no habitable para españoles", de caña de azúcar y cacao; el otro templado, de ganado mayor. Pero los procedimientos para poseer la tierra (encomienda, composición, merced y compra) son los mismos que en Jalisco, los propios de pobladores y colonizadores llegados a todas las provincias del dominio español.

La riqueza de información para el valle del Tepalcatepec apoya lo estudiado para la Nueva Galicia. Un proceso de algo más de dos siglos en los cuales españoles y criollos de varia extracción y profesión fueron reconociendo y explotando tierras indias; uniendo pedazos, unos útiles para la explotación, otros necesarios para redondear el dominio de la tierra, hasta configurar grandes y pequeñas haciendas. Interesante es que la autora aproveche lo que otros han dicho desmenuzándolo con inteligencia ("The church was not an important landowner", p. 72... , "but it did play an important role as holder of liens of land", p. 98) y que aproveche la riqueza documental sobre población para elaborar el panorama de los habitantes de la región. Es parte recapitulativa del estudio la sucinta historia que presenta de algunos de los propietarios de haciendas en esa Tierra Caliente de Michoacán.